CIUDAD REAL

Noviembre **26** Viernes Año 1915

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO V.—NUM. 1.459

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
Franqueo concertado

NUESTRAS INFORMACIONES

El Centenario de Cervantes y la Cámara de Comercio

¿Qué debe hacer la Mancha?

Para facilitar la labor de la junta provincial del Centenario de Cervantes en iniciativas dignas de tomarse en consideración, hemos abierto esta encuesta.

Atentos á que acontecimiento tan memorable deje honda huella en nuestra región tan particularmente glorificada por el Príncipe y Mago de las letras patrias, todo empeño nos parecerá insuficiente.

Las cuartillas que nos han enviado los señores presidente y secretario de la Cámara de Comercio, vienen precedidas de cariñosa y laudatoria carta que por referirse á nosotros suprimimos.

La Cámara Oficial de Comercio de la provincia, ha de apoyar cuantas iniciativas y esfuerzos se encaminen á realizar los actos que se celebren para glorificación de Cervantes con motivo de cumplirse el tercer centenario de su muerte.

Indudablemente que los actos que en Madrid se realicen han de ostentar el esplendor de las solemnidades, por contar con el apoyo oficial y con la suma de elementos que de todas partes de España han de acudir á rendir el homenaje nacional que ha de tributarse al glorioso autor del Quijote, sobre todo con motivo de la gran manifestación nacional artística que tendrá lugar el 23 de Abril y que ha sido ordenada por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 11 del actual, á la cual necesariamente habrán de concurrir, por tratarse de un concurso de ingenio y arte, todas las provincias de España agrupadas por regiones, como en dicha Real disposición se determina.

Por este motivo, estimamos que la atención pública ha de estar fija en la capital de España en dichos días, pues la grandiosidad del homenaje que al gran Cervantes ha de tributarle la nación, ha de tener en Madrid su verdadera efectividad, su verdadero carácter de homenaje nacional en el que tomarán parte desde el Rey hasta las más humildes clases sociales.

Pero no por esto deben las provincias abandonar la preparación de actos, que cooperen á que el homenaje nacional que se prepara tenga repercusión hasta en los más apartados pueblos, pues la fecha del tercer Centenario de la muerte de Cervantes, es una fecha gloriosa, es la recordación de que España al glorificar á Cervantes, no hace más que cumplir el sagrado deber de dedicar á la más grande de nuestras glorias patrias, fervoroso homenaje en que ha de hacer explosión el alma nacional.

Y ninguna más obligada que la provincia de Ciudad Real, en cuyo suelo acaecieron los hechos culminantes de la obra inmortal, y en la que es casi seguro viera la luz tan peregrino ingenio, pues aún se discute si Alcalá ó Alcázar fueron el lugar de su nacimiento.

Al efecto, Ciudad Real estimamos que ha de hacer algo digno de Cervantes, algo trascendental que tenga la altura de aquél á quien se dedica el ferviente homenaje de admiración que España se dispone á rendirle.

Por nuestra parte, estamos dispuestos á cooperar particular y oficialmente á cuantos actos se acuerden por la Junta provincial del Centenario que creemos cuenta con la incorporación á la misma de representaciones de la Diputación, Ayuntamiento y otros organismos, y por tanto á ella compete la iniciativa de cuanto haya de realizarse.

Las clases mercantiles é industriales que en esta Cámara tienen su representación, han de prestar á dicha Junta como propulsora de todas las actividades que á dicho fin se dirijan, el apoyo moral y material que sea necesario, y no le regatearemos nuestro concurso en la preparación y organización de los actos que nuestra ciudad acuerde llevar á la práctica.

Ya en este punto y concretando la opinión que esos actos nos merecen, hemos de manifestar que encontramos muy bien orientada á la expresada Junta provincial del Centenario respecto de aquellos y si el programa, que recientemente ha sido publicado como fruto del estudio que á la ilustrada ponencia de la misma le fué encomendado, llega á cumplirse en unión de las iniciativas reflejadas por el Sr. Pérez Molina en su admirable mocion al Ayuntamiento con motivo de este asunto, creemos firmemente que hemos cumplido como buenos y contribuido en la medida de nuestras fuerzas á la mayor brillantez del homenaje y á la glorificación de Cervantes por parte de nuestra patria chica, en la que dejó los destellos de su obra imperecedera.

Como extremo esencial de la serie de actos que se preparan, ninguno más acertado ni mas digno ni más obligado en la capital de la Mancha que el de perpetuar la memoria de Cervantes en un monumento que se elevase en la plaza del Pilar como el sitio más céntrico y más indicado para ello. Ese monumento perdurará como su obra y con ella el recuerdo y la gratitud que debemos á Cervantes, persistirá en nosotros eternamente, pues los restantes actos y organizaciones pasan rápidamente y las sensaciones que en ellos experimentamos, serán también muy pronto olvidadas.

Sin embargo, á manera de fiestas populares, algo debe hacerse, y para esto nada más indicado que la celebración de un acto de carácter literario al que se conceda la solemnidad que se queire, puesto que tratamos en él de glorificar á Cervantes glosando y recordando los mejores capítulos de su obra considerada como el más grande monumento literario de todos los tiempos.

Otros actos é iniciativas pudieran á nuestro juicio desarrollarse para que tuvieran efecto en los días de la conmemoración del Centenario, que seguramente la ilustradísima Junta habrá tenido en cuenta, pero para los cuales creemos ha de encontrar dificultades insuperables, á menos que tuviera el apoyo y protección de los Poderes públicos ó los que debieran apuntarse estas ideas como aspiración regional, puesto que por su carácter, más bien entran de lleno, y corresponden á la función del Estado.

Ello es, la de restaurar y poner en condiciones de ser visitados algunos lugares en que acaecieron los más culminantes hechos que se describen en la obra de Cervantes, lugares que constituyen una epopeya y que hoy se hallan abandonados y destruidos y algunos como la célebre cueva de *Montesinos* sirven de albergue á murciélagos y alimañas, y en los cuales merced á ciertas obras, y á la protección oficial, se les volvería á admirar como en su primitivo estado y serían evocadores de la inspiración del glorioso Cervantes, devolviéndoles el encanto, que no dejan de tener á pesar del abandono en que se tienen. La restauración de esos lugares, la conservación de la ruta del Quijote, la construcción de caminos que hicieran factible el desarrollo del tourismo y la presentación de la célebre cueva de Montesinos en toda su belleza, en todo su misterio, serían obras que al par que glorificaban á Cervantes y á su portentosa producción literaria, agradecería mucho esta región y sus clases comerciales é industriales tan obligadas á fomentar el tourismo y la concurrencia de forasteros para admirar lo único que tenemos grande y tradicional en nuestro suelo.

Reformas son esas muy fáciles hoy de llevar á la práctica después del acrecentamiento de riqueza que parajes inmediatos como el de Ruidera han esperimentado en pocos años, facilitando el acceso á aquelles lugares y poniéndoles en condiciones de habilitarles hasta de energía eléctrica que allí se produce en enorme cantidad.

Terminamos la larga enumeración de consideraciones que nos sugiere la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Cervantes, exponiendo como al principio que cualquier feliz iniciativa, cualquiera que sea el acto que mejor y con más eficacia y magnificencia se prepare para solemnizar el homenaje que merece la figura inmortal á quien se dedica, tendrá nuestro franco y leal apoyo, y nuestra anhesión más entusiasta asi como la seguridad de que la Cámara de Comercio, ocupará en todos los actos el lugar que se le señale para coadyuvar á la ejecución del programa que en difinitiva se determine por la Junta provincial del Centenario.

Ciudad Real 24 de Noviembre de 1915. El presidente,—*Policarpo Núñez.* El secretario. —*Manuel Sánchez Gijón.*

TRAZOS

Se ha percatado el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes de que sus facultades estaban mediatizadas por un organismo casi onnipotente llamado Institución libre de Enseñanza y ha tenido la gallardía de sacudir esa tutela humillante.

Andrade ha deshecho lo que Barroso en un momento de flojedad concedió á los famosos institucionistas.

De aquí en adelante el organismo fundado por Giner de los Ríos no podrá hacer mangas y capirotes en dicho departamento ministerial.

Pero no paran aquí los descalabros de la Institución.

La Asamblea Universitaria celebrada recientemente en Madrid, velando por los fueros del profesorado universitario ha reclamado para éste la atribución de conceder pensiones á catedráticos y alumnos para ampliar estudios en el Extranjero.

Los tiros como se ve van certeros contra la Junta de Ampliación de Estudios, hijuela de la Institución.

Contra el Instituto de Material Científico, también hijuela del organismo de Giner, ha tronado asimismo la Asamblea Universitaria en una de sus conclusiones.

¿Pero cuando se convencerán los Gobiernos de que las Universidades no pueden, no deben dejarse manejar por un grupito de pedantes, constituidos en Farantes sin más objeto que descristianizar y deshispanizar la enseñanza, repartiéndose de paso algunos milloncejos del Presupuesto?

Por que ¡hay que ver la serie de momios que ha ido creándose la Institución!

¡Y cómo instituye cátedras y organismos más ó menos aparatosos para proveerlas, sin oposiciones, con sus paniaguados!

¡Qué vergüenza!

* * *

Ayer en un arranque de recio españolismo renunció Maciá su acta de diputado.

Felicitémosnos.

Aun quedan en España caballeros.

TIFLIS.

MAÑANA EN LA CATEDRAL

Por las víctimas de la guerra

Mañana en la Catedral á las diez y media se celebrarán funerales por las almas de los que han perecido en la presente guerra.

A ellos han sido invitadas las autoridades y Corporaciones por nuestro amadísimo Prelado, y EL PUEBLO MANCHEGO lo hace á todo el pueblo con cuyo nombre se honra y cuyos intereses representa.

La parte musical está encomendada á la capilla de la Santa Iglesia Prioral y Schola Cantorum del Seminario.

Nuestros sentimientos de solidaridad cristiana, de compasión por tan inmensa catástrofe nos dicen que debemos ir mañana á la Catedral, á rogar por los muertos.

Debemos unirnos de alguna manera al llanto inmenso que va creciendo en Europa á medida que va extendiéndose el teatro de la guerra; debemos mostrar nuestros sentimientos de humanidad tomando parte en la inmensa desgracia que está cubriendo de luto millares de familias y de hogares, desgracia tan inmensa que imposible formemos de ella idea aproximada, porque las grandes desolaciones y los grandes dolores vistos desde lejos disminuyen. Son montañas que vistas á distancia apenas si se elevan sobre la llenura, y cerca de ellas miramos con estupor cómo hunden su base en el abismo y levantan sus ensangrentadas crestas hasta el cielo.

Nunca quizá se habrán derramado tantas lágrimas, nunca quizá existido tantos huérfanos y tantos y tantos sin patria y sin hogar, porque nunca como ahora son barridos los ejercitos por la guadaña de la muerte á la manera como cae inmenso campo de espigas en el estío á impulso de la del segador.

Y casi no podemos de otra suerte unirnos á ese dolor, inmenso, que haciendo este acto público de sentimiento por los que mueren.

Acudid por tanto mañana á la Catedral y que el triste sonido de sus campanas tocando á muerto llegue á vuestra alma dejando en ella sentimientos de compasión y religiosa piedad.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

La «Gaceta» ha publicado una real orden, disponiendo:

1.° Los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos y demás Centros de enseñanza dependientes de Instrucción pública, á quienes sólo falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matricula, con derechos ordinarios, de dicha asignatura ó asignaturas durante el mes de Diciembre próximo, con opción á examen extraordinario en Enero.

Los rectores ó directores de los Centros de enseñanza, oyendo al Claustro de profesores, constituirán los Tribunales y señalarán día para estos exámenes.

2.° Los alumnos comprendidos en el caso del artículo anterior que hayan hecho la inscripción de matrícula podrán utilizarla para acogerse á esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

3.° La concesión otorgada por la presente disposición á los alumnos oficiales se hace extensiva á los de enseñanza no oficial que se hallen en iguales condiciones.

Respecto á las fechas en que hayan de verificarse los diferentes ejercicios, se ha determinado que los del examen previo empiecen el día 1.° de Marzo.

Para los de oposición, se han fijado las fechas siguientes:

Primer grupo, día 1.° de Abril; segundo grupo, 17 del mismo mes, y tercer grupo, el 3 de Mayo.

Los opositores aprobados en el examen previo en la convocatoria de 1914 podrán recoger su documentación en el negociado de Personal, todos los días, de doce á una; los aprobados en dicho examen en convocatorias anteriores, podrán recogerlos, á las mismas horas, en el Archivo de la Dirección general.

MADRID

Las lenguas regionales

Por el Sr. Royo Villanova, á quien no tratamos y casi no conocemos, sentimos una secreta admiración. Admiramos su palabra, su pluma, su dominio de la ciencia administrativa. Es hombre de un honroso presente y de brillante porvenir. Lo que no admiramos en el ilustre catedrático es su mal disimulada catalanofia, sin que esto quiera de ninguna manera significar que neguemos rectitud y a teza de miras á sus campañas.

A Sr. Royo Villanova le pone los nervios tirantes como cuerdas de violín el uso del idioma catalán en algunos centros oficiales de Cataluña. La cosa no es para tanto. Tan español es aquel idioma como el castellano y lo mismo se puede servir á la patria empleando el uno como el otro. Yo no temo que decaiga el uso de la más perfecta de las lenguas españolas, la de Cervantes, en Cataluña. No lo temo por dos linajes de razones, ó mejor, por un sentimiento y por una razón. El sentimiento es éste: sinque yo desconozca que hay algunos separatistas en esa región, como los hay en todas, aseguro que allí el separatismo, antes que un estado de conciencia, es un estado de demencia. Las cabezas enfermas y los corazones ingratos son los únicos que pueden laborar contra la integridad de la Patria. La razón es esta: no recuerdo cual catalán ilustre decía que la mayor suerte de Cataluña ó la mayor conveniencia del Principado, era el Sr. Bilingüe. Quieran ó no quieran, y sí lo quieren, el castellano es para los catalanes la lengua comercial y si lo olvidaran perderían el instrumento principal de comunicación con sus clientelas. De suerte que los catalanes, yendo contra el castellano, irían contra sí mismos, se comportarían como verdaderos suicidas. De gente tan sesuda, tan ecuánime, tan práctica, no se debe esperar semejante locura.

¿Qué aman su lengua, que la conservan y la usan para expresar sus más hondos sentimientos? ¿Y qué? Es un derecho que sería desatinado negarles, ni regatearles; lo tienen á perfecionar su legislación civil y su literatura ¿y no habían de tenerlo á la perfección y mejoramiento de su idioma?

Lo que importa es que en todas las lenguas españolas se vitoree á España. Esta domina todos los idiomas regionales y en todos se siente alabada y glorificada ó denostada y abatida. ¿Acaso para vergüenza de muchos no se ha hecho en mil casos obra de difamación nacional? ¿Quien puede arrojar la primera piedra? Pues lo conveniente sería que pudiésemos arrojarla todos por consagrarnos al enaltecimiento de la Madre comun.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Las oposiciones á Correos

Presentación de instancias

El plazo de presentación de instancias para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Correos terminará el 30 de Diciembre próximo, á las cinco de la tarde.

Los opositores que sólo hayan de verificar los ejercicios del examen previo, habrán de presentar sus instancias en un plazo de quince días, á contar desde la publicación de la real orden de convocatoria de la «Gaceta de Madrid».

POR TELEFONO

La situación política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-11'50 m.

El diputado Maciá renuncia el acta.—Dato y Besada intentan desuadirle.—Maciá es ovacionado en los pasillos.—Elogios de Pablo Iglesias.—Salvatella dice que lo reelegirán los electores.—Mella dice que el hecho tendrá repercusión fuera del Parlamento.—Comentarios de la prensa.

Al terminar ayer su discurso contra el proyecto de rebajas de edades, entre el asombro de la Cámara, renunció el Sr. Maciá su acta de diputado para no ser complice—dijo—de las concuspiscencias que triunfan en el Parlamento á la hora crítica en que se debate Europa en sangrientísima convulsión y España se ve amenazada por ese pavoroso torbellino.

Dato y Besada y los jefes de las minorías pronunciaron breves palabras con ánimo de disuadirle.

Firme en su resolución recogió el Sr. Maciá sus papeles y abandonó el hemiciclo.

Al salir á pasillos varios diputados y periodistas le ovacionaron clamorosamente.

Los diputados catalanes abordaron de nuevo al Sr. Maciá tratando de vencer su resistencia.

Este les dijo que no podía volver de su acuerdo para no sucumbir más tarde á los requerimientos de la amistad.

Dicho esto redactó su renuncia y abandonó la Cámara.

Pablo Iglesias elogió el rasgo de Maciá si bien lamentaba que el Gobierno pudiera interpretarlo como justificación de su conducta.

Salvatella cree que los electores de Borjas reelegirán al Sr. Maciá.

Vazquez de Mella estima que la conducta de Maciá tendrá repercusión fuera del Parlamento y acrecerála ola contra el regimen.

El Sr. Besada ha dicho que no dará cuenta á la Cámara de la renuncia de Maciá, creído de que todavía revocará este su decisión,

La prensa toda de la mañana dedica extenso espacio al rasgo de Maciá apreciándolo de muy diversa manera,

DE NUESTRO SERVICIO

Barcelona al día

Cosas de la Mancomunidad.—Esta Mancomunidad Catalana anunciada á son de bombo y platilos, que tenía que hacer la felicidad, ó poco menos, de nuestra tierra, nos va resultando una *camama*, ó algo parecido, hasta el presente.

Tal vez se dirá que somos impacientes, por no haber podido aún aquella desarrollar su plan de acción, dado el poco tiempo transcurrido desde la constitución de la misma. Pero á ello puede objetarse, que cuando una entidad ú organismo encargado de una gestión cualquiera empieza por actuar con parcialidades y favoritismos manifiestos, muy bien puede afirmarse que nos resultará algo así como una bufa comedia.

Una de las principales causas que contribuyeron á que lograran los directores de Mancomunidad la firma y vénia de todos los Ayuntamientos de Cataluña para la petición al Gobierno de su legal declaración y reconocimiento, fué la promesa formal y solemne de que serían atendidos aquellos en sus justas aspiraciones.

Ya sabemos que los pueblos siempre piden á sus gobernantes; que nunca están contentos; que sus necesidades son muchas; pero también sabemos que algunas de ellas son de tan urgente atención, que el demorarlas constituye un abuso ó un abandono.

De ahí nacen, luego, multitud de exclamaciones que se traducen, más tarde, en protestas y maldiciones, que aunque injustas algunas, son la mayoría sobradamente justificadas.

Obras públicas, enseñanza y beneficencia, fueron los principales lemas de Mancomunidad; y bajo este señuelo, bajo la promesa de actuar sobre estas tres cosas de modo práctico, se congregaron todos los Ayuntamientos de Cataluña para dar un amplio vote de confianza á sus respectivas Diputaciones.

Y ahí empezó el calvario de los pueblos; porque si antes tenían que acudir á la capital de la provincia á implorar mejores y atenciones, ahora tienen que acudir á Barcelona aunque sean del más apartado valle ó rincón de los Pirineos. Y si antes lograban algo de sus diputados ahora no consiguen nada de sus mancomunados en Barcelona.

Y lo más irritante, es que pueblecillos insignificantes, que ningún contingente pagan ó muy exiguo, logran concesiones muy superiores á otros que satisfacen importantes sumas por aquel concepto.

Hay que hablar mucho de las cosas de Mancomunidad Catalana para que se vaya conociendo su actuación.

M. F.

23 de Noviembre.

La asamblea periodística

Ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso, invitados por el marqués de Valdeiglesias, los diputados periodistas y el Comité que ha de cumplimentar los acuerdos de la asamblea periodística recientemente celebrada.

De la reunión fué facilitada la siguiente nota:

«En la sección cuarta se han reunido los diputados periodistas para conocer los acuerdos de la última asamblea de representantes de periódicos.

Concurrieron los diputados Sres. Moya, Giner de los Ríos, Ortega Gasset, Barriobero, Lerroux, Madariaga, Armiñan, Santa Cruz, Rodríguez Lázaro, Soriano, Betancourt, Iglesias, Castrovido, Valero Hervás, Domingo, Amado y Antón del Olmet.

Se adhirieron los señores ministros de la Gobernación y Barber.

De la Comisión nombrada por la asamblea asistieron los Sres. marqués de Valdeiglesias, Ravés, Mataix, Pérez del Toro, Catena y Tato Amat.

El marqués de Valdeiglesias dió cuenta de los acuerdos de la asamblea y del concurso que se esperaba alcanzar de los diputados periodistas.

Después de hablar los Sres. Mataix, Armiñán, Madariaga y Lerroux, se acordó nombrar una ponencia formada por los Sres. Lerroux, Madariaga, Amado, Moya y Antón del Olmet, para que estudie las conclusiones y determine las gestiones que han de realizar los diputados.»

POR AHÍ...

Los microbios de nuestro cuerpo

En el momento de nacer, nuestro cuerpo no está habitado por ningún microbio, pero inmediatamente después se pueblan rápidamente la superficie de la piel y las membranas mucosas y al cabo de pocos días se han repartido por el cuerpo las numerosas variedades de microbios. Sus gérmenes provienen del aire ó del agua que sirve para lavar al niño. En verano se desarrolla más deprisa que en invierno. Por regla general hacen su aparición entre la décima y la décima séptima hora que sigue al nacimiento.

Salvando las campanas rusas

Al empezar el otoño, y con él aquel rápido avance austro alemán en Rusia, contenido sólo en estos últimos días, un periódico moscovita dijo en Berlín se había dado órdenes para que se recogiesen todas las campanas de las poblaciones que se fuesen ocupando, pues se esperaba que en ellas habría cobre bastante para hacer municiones para un año. La noticia podría ser ó no cierta, pero como la escasez de cobre en Alemania es un hecho, por lo que pudiera ocurrir empezaron todas las iglesias del país amenazado á descolgar sus campanas y enviarlas á Moscoú.

El monasterio de Nikolsky les dió asilo en sus jardines, después de ponerles una etiqueta á cada una, indicando su procedencia, y allí están esperando mejores tiempos, cuidadosamente alineadas en el suelo, sin distinción de credos, las de templos ortodoxos junto á las católicas y á las luteranas.

Las hay de todas las épocas y de todos los tamaños, modestas esquilas de aldea

y gigantescos bordones de catedrales, unas con medallones de obispos y abades en relieve, otras con extrañas leyendas, ya en latín, ya en griego ó en ruso, con esos extravagantes caracteres propios de la escritura eslava. Son unas trescientas, y entre todas constituyen una colección única en el mundo y que haría las delicias de un anticuario, si el momento actual no fuese el menos propicio para pensar en estudios de arte retrospectivo aplicado á las campanas.

POR TFLEFONO

De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-11'50 m.

Parte alemán

NORDEICH.—Reina tranquilidad en el frente franco-inglés.

Hindemburg en el frente ruso ha tomado Verseminde, cogiendo 750 prisioneros.

En los Balkanes el general Kowes ha hecho prisioneros en Mitrovitza á 10.000 servios interviniendoles 29 cañones.

En Pristhina hemos aprisionado á 4.700 servios con 6 cañones y abundante material de compaña.

Parte francés

PARIS.—En el frente oriental rechazamos á los búlgaros en Prusich al este de Krivola.

En los Dardanelos también hemos rechazado diversos contraataques,

Madrid 26-3 50 t.

VIENA. (Oficial, 11 m.)—En el frente ruso calma completa.

Hemos recuperado las posiciones perdidas en todo el frente.

El enemigo continúa atacando con violencia la cabeza del puente de Goritzia.

En la parte sur de la ciudad duelos de artillería como igualmente Javagua y Rupa.

Aviones nuestros han bambordeado Tolmezo.

Los montenegrinos han sido rechazados al este de Servia.

La ocupación de Mitrovitza

SOFIA.—Las primeras tropas que llegaron á Servia fueron un regimiento de caballería búlgara y contingentes alemanes procedentes de Pristhina.

Parte itailano

COLTANO. — El enemigo arrojó bombas sobre Tolmero.

Duelos de artillería entre Adigio y Brenta.

En Goritzia atacamos con ímpetu la cabeza del puente.

Progresamos en Carso.

Centenario de Cervantes

Se ha constituido la Junta designada por Real orden de 13 del actual para dar unidad á la manifestación nacional artistica que se organizará el 23 de Abril en esta corte en honor de Cervantes.

Dicha Junta, compuesta de conocidísimos y eminentes artistas, se propone que resulte dicha manifestación brillantísima, digna por todos conceptos de la excelsa figura á que se trata de rendir homenaje,

Aunque en la Real orden sólo se invita á las Diputaciones provinciales, no se duda de su cultura y amor á las glorias nacionales.

La Diputación provincial de Madrid invitará con la mayor premura á sus compañeras de Castilla la Nueva, y una vez recibida la natural contestación aceptando tan honroso cargo, desde luego se pensará en dar forma al pensamiento á fin de que se desenvuelva con tiempo suficiente para que el buen gusto y la riqueza dominen en esta manifestación nacional en honor del autor del «Quijote».

DE VALLADOLID

Importante asamblea de Sindicatos Agrícolas

En la celebrada anteayer, de cuya importancia se ocupa con gran extensión la prensa regional, se acordaron las siguientes conclusiones:

«La Asamblea considera necesario que los Sindicatos Agrícolas Católicos procuren extender sus beneficios á los obreros dedicados á la agricultura y en su virtud acuerda lo siguiente:

Los Sindicatos Agrícolas actuales y los que en lo sucesivo se funden *procurarán:*

1.° Rebajar las cuotas ordinarias cuando se trate de socios obreros.

2.° Señalar el jornal que se considere suficiente atendidas las necesidades de cada localidad, procurando además extender los procedimientos tradicionales en cada comarca encaminados á aumentar la retribución de los obreros cuando aumenten las cosechas.

3.° Organizar en beneficio de los obreros, préstamos á módico interés que les permita cultivar por su cuenta algunas tierras de poca extensión ó adquirirlas en propiedad.

4.° Crear secciones de socorros mútuos para los casos de falta de trabajo, enfermedad y accidente del trabajo agrícola y procurar el seguro de vejez unido á esas secciones ó separado de ellas según se crea más conveniente.

5.° Facilitar á los obreros el empleo de los arados de desfonde, sulfatadoras, seleccionadoras de semilla, y cualquiera otra máquina que les convenga y sea propiedad del Sindicato, rebajando á su favor el alquiler ordinario de las mismas.

6.° Aplicar parte del total de beneficios obtenidos por el Sindicato cada año á mejorar los socorros, seguros é intereses de los préstamos relativo á los obreros. Si esto no pudiera lograrse con los ingresos ordinarios, los deudores podrían recargar la comisión que tuvieren fijada para las compras y ventas corporativas dedicando este aumento á los fines expresados.

Por su parte las Federaciones concederán algunos premios en metálico cada año á sus Sindicatos que más se hubieran distinguido en la protección á los obreros.

El ilustre ingeniero Agrónomo D. Nicolás García de los Salmones dió una importante conferencia, desarrollando el tema «Replantación del viñedo».

MAÑANA

Cervantes y la Mancha

por D. MAUEL BARENCA.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Robo

De un vagón de la estación del ferro carril en Manzanares, ha sido robado un saco de garbanzos, sin que se sepa quien pueda ser el autor ó autores.

Robo frustrado

En la fábrica de harinas de Daimiel, por medio de un escalo, intentóse robar dicho establecimiento en la noche de ayer.

Han sido detenidos como presuntos autores los veninos de aquella localidad José Martín Portugués y José Bordallo Rodriguez ambos albañiles de oficio.

Estos negaron su participación en el hecho, incurriendo en diversas contra dicciones y ostentando en la ropa que vestían señales de haber pasado por el escalo que hicieron.

El juez de instrucción, entiende en el asunto.

A cumplir condena

En Arenas de San Juan fueron detenido días pasados, por la benemérita los paisanos Ramón Romero Prado, Federico y Guillermo Guijarro; todos ellos condenados á sufrir con lena por el delito de robo frustrado, á que ha tiempo les condenó los tribunales de justicia.

Caballerías que desaparecen

Del quinto titulado Portalejo, sito en término municipal de Valdemanco, han desaparecido dos caballerías mayores, de la propiedad de Jorge Serrano y Mariano Pérez, naturales de B cig no de la Sierra (Guadalajara).

Detenido

Afonso Cano Jimenez vecino de Membrilla, tuvo á bien hurtar de una huerta varios artículos y objetos que no eran de su propiedad.

La Guardia civil le detuvo ocupándole los efectos hurtados.

Por desobediencia

En término municipal de Porzuna, fueron detenidos por la benemérita Rogelio Santos y Juan Dominguez Moyano, por desobediencia al júez municipal de dicho pueblo.

Comedor de Caridad

Ayer se facilitaron 126 raciones á 63 pobres de la localidad y 2 á un transeunte.

Advertencia á los pobres

Se les previene que para que se les conceda el suministro de raciones en el benéfico establecimiento, tienen que justificar ser pobres de solemnidad, encontrarse impedidos para el trabajo por exceder de 70 años, enfermedad ó defecto físico, careciendo además de amparo y protección, de sus familias sin cuyas circunstancias que han de comprobarse serán denegadas sus solicitudes.

El señor Gobernador civil Presidente de la Junta de protección á la Infancia y represión de la Mendicidad ha dispuesto que en concepto de ayuda para pago de casa y lavado de ropa se entregue todos los domingos cincuenta céntimos á cada uno de los pobres que tienen concedido el alimento en el «Comedor de Caridad», evitando de esta forma pretextos para que imploren la caridad pública y evitando molestias al vecindario que con la suscripción mensual viene atendiendo á su sostenimiento, cuya referída limosna se aumentará cuando lo sea también dicha suscripción.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-3'50 t.

Franquicia arancelaria

La *Gaceta* publica una R. O. de Hacienda declarando franco de derechos de importación de maiz.

Charlas presidenciales

Refiriéndose al caso de Maciá que anoche reuunció la investidura de diputado por no hacerse solidario de las imprevisiones del Gobierno, dijo Dato que esto obedece á una de esas ráfagas de pesimismo que á veces enervan los espiritus mejor equilibrados.

A las alusiones al desastre del 1898 pudo Echagüe contestar exponiendo las medidas adoptadas ahora por el Gobierno, pero inexcusables deberes patrióticos se lo vedaron.

En Gobernación

El Sr. Sánchez Guerra ha conferenciado extensamente y por separado con los directores generales de Comunicaciones y Seguridad.

En el Teatro-Circo

El Cuarteto Teruel

Anoche debutó el aplaudido Cuarteto Teruel en el coliseo de la calle de Alarcos.

La nombradía de que venían precedidos los artistas quedó confirmada anoche.

En realidad el trabajo del cuarteto lo realizan una niña y un niño. Pero son tan excelentes artistas que bien pueda decirse que por su arte son unos maestros de las tablas.

Casi siempre todos los muchachos que salen á las tablas adolecen ó de una timidez que no llena ó de un exceso de afectación —si son despabilados— que raya en la pedantería. Estos muchachos no. Estos pequeños artistas tienen una naturalidad tal, que maestros consumados. Trabajan con naturalidad, no son afectados y sobre todo como antes decimos, no tienen el ridículo por timidez, ni el ridículo por pedantería.

Poseen una voz agradable y bonita y saben cantar con arte.

Bien orgullosa puede estar la empresa del número que ahora presenta en su teatro.

El público así lo reconoció anoche, y saló contentísimo aplaudiendo á los artistas y felicitando á la empresa.

¿PODRÁ SER?

Por gritar viva España son fusilados unos prisioneros alemanes

Cánovas Cervantes me ha mostrado la carta de su corresponsal en Tetuán, Enrique Arques. Resulta verdaderamente horrible y constituye una de las páginas más monstruosas de la presente guerra europea.

Lyautey, cuando la inoportuna visita del general Jordana á Rabat, quiso hacer una ostentación del poderío de los aliados, y tuvo un rasgo digno de un reyezuelo indio. Mandó que, en una parada militar se presentasen los prisioneros alemanes concentrados en la zona francesa de Marruecos.

El residente español pasó revista á tres largas filas de aquellos heróicos oficiales y soldados cautivos, y al enterarse los prisioneros de que les revistaba un general de nuestro Ejército, prorrumpieron en vítores entusiastas á España, la nación leal y noble.

Lyautey devoró en silencio la molestia; pero, apenas el residente español abandonó la zona francesa, dispuso que se instruyera una sumaria.

Comparecieron varios de los oficiales prisioneros, que no negaron que habían vitoreado á España por tratarse de un país que les merece intenso afecto y creyendo que no cometían delito alguno al aclamar á un pueblo que mantiene relaciones de amistad con la República francesa.

No les valió la declaración, y los jueces militares entendiendo que se había cometido un acto grave de insubordinación, pidieron la pena de muerte para los prisioneros.

Se dudaba, sin embargo, de que el terrible fallo se cumpliera. Intervinieron en favor de los prisioneros algunas personalidades de la Cruz Roja suiza; también se gestionó la mediación de un elevado personaje español: todo resultó inútil. A sangre fría, con rigor implacable, ordenaron desde París el inmediato cumplimiento de la cruel sentencia.

Los prisioneros han sido ejecutados.

El Gobierno Español dice que no tiene noticias oficiales del trágico suceso, y añade que, aún cuando las tuviese, no podría intervenir en el asunto.

España carece de medios para impedir que los países que se titulan amigos suyos hagan fusilar á unos prisioneros indefensos y desamparados porque creyendo realizar un acto de galantería, vitorearon á nuestra Patria en presencia de un general español.

CIRICI VENTALLÓ.

N. de la R.—Es tan monstruoso lo que nos cuenta Cirici Ventalló, que nosotros preferimos creer que D. Enrique Arqués ha sido mal informado.

Muy loca está la Humanidad, y todo puede temerse en estos tiempos de desquiciamiento universal; pero lo reletado es, por lo cruel é injusto, tan fuera de lo soñado en materia de represalias, que es precisa una aclaración del Gobierno francés antes de aceptar el relato y de juzgarle.

Horroriza pensar que unos hombres indefensos hubieran perdido la vida por haber vitoreado á la Patria que representaba el general español en aquellos momentos.

En la Audiencia

De ayer

Se celebró en esta Audiencia, la vista de la causa seguida por el Juzgado de Piedrabuena, contra Angel Palomino, ex-alcalde de Malagón y Manuel García de Marina ex teniente de alcalde del mismo pueblo por prolongación de funciones.

El fiscal Sr. Poveda, pidió que se impusiera á los procesados la pena de inhabilitación especial temporal y multa de 125 pesetas.

La defensa de los procesados encomendada al distinguido letrado del Colegio de Madrid D. Porfirio Arroyo Berreto, solicitó en brillante informe, pródigo en doctrina forense, la absolución de sus clientes, por no haber obrado con intención dolosa, creyendo en vista de que e gobernador de la provincia no les resolvió la consulta de si debian obedecer ó no la orden de suspensión dictada contra ellos por el Juez de Piedrabuena, que no dabian abandonar sus puestos estando en periodo electoral y no abandonaron sus cargos, por suponer que obedeciendo las ordenes del Juzgado podían incurrir en responsabilidad.

El discurso del elocuente letrado fué objecto de unánimes y merecidos elogios, por letrados de este Colegio.

El juicio quedó concuso para sentencia.

VIDA RELIGIOSA

Día 22. Sábado.—Santos Facundo y Primitivo.

SANTA IGLESIA PRIORAL.—A las diez solemnes honras fúnebres en sufragio de las víctimas de la guerra.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—De tres á cinco de la tarde exosición de S. D. M.

A las cinco de la tarde continuará la Novena de Animas, predicando D. Rosario Montero, coadjutor.

CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN JOSE.—Mañana aniversario de la aparición de la Santísima Virgen á Sor Catalina Labouré, á las diez, habrá misa con orquesta, predicando D. Lorenzo Cañizares, capellán del Colegio y profesor del Seminario.

El último día después de la Reserva se impondrá la Santa Medalla á los fieles que la deseen y no la tuviesen ya impuesla.

"Vida Manchega,,

Revista ilustrada

En su último número, la popular revista gráfica de Ciudad Real prosigue la interesante «encuesta» acerca de Cervantes y su obra, y la cuna de Cervantes, publicando documentados artículos que merecen ser tenidos en cuenta por cuantos se dediquen al estudio de la historia del glorioso escritor.

Las páginas de texto contienen artículos de Aviceo (Isaac Antonino), Asunción de Zea-Bermúdez, Cide Amete, Antonio Castellanos, Licenciado Franco de Madrid, Narciso Díaz de Escovar, José de la Rosa, César Huerta y Villena Ruiz.

Avaloran las gráficas informaciones de actualidad, monumentos arquitectónicos, personalidades de la región, etc., etc.

De venta en todas partes.

LOS PUEBLOS

Terrinches

Nuevo cura.—El domingo pasado día 21 tomó posesión de su cargo el nuevo cura ecónomo de esta parroquia D. Juan F. Molina Treviño, nombrado recientemente por traslado de D. Lorenzo Maeso que la desempeñaba á Santa Cruz de Mudela.

En breves y sencillas frases hizo su presentación á los feligreses el Sr. Molina trazándoles el plan pastoral que con la ayuda de Dios se propone desarrollar.

Al acto asistieron las autoridades que fueron después obsequiadas por el señor cura.

Reciba éste nuestra más cumplida enhorabuena y que no decaigan sus bríos y solicitudes pastorales.

Por las víctimas de la guerra.—En cumplimiento de lo mandado por Su Ilustrísima se han celebrado solemnes funerales por las víctimas de la guerra.—*El Corresponsal.*

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Hace dos días regresaron de Madrid el diputado provincial D. Sacramento Hidalgo y el procurador D. José Cruz.

—Se encuentra en Herencia el distinguido letrado D. Arturo Gómez-Lobo.

—Para la corte ha salido el teniente coronel de infantería D. Manuel Hernandez.

—Se encuentra en esta el alcalde de Brazatortas.

—Hemos saludado al letrado D. Felipe Vecines, que ha llegado de Tarragona.

—Ha llegado de Granátula D. Baldomero Gómez.

—De Porzuna llegó ayer D. Garcilaso de la Vega.

—De Madrid ha llegado el abogado don Porfirio Arroyo.

—Se encuentran en esta las bellas señoritas Isidora y Magina Hernández, hijas del médico D. Dámaso Hernández, de Corral de Calatrava que en compañía de su señora madre han llegado de dicho pueblo.

—Ha regresado á Veredas D. Gregorio Ruiz, cura párroco.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los registros civiles, el movimiento natural de la población de la provincia de Ciudad Real durante el mes de Octubre fué el siguiente:

Población calculada 406 162.

Nacidos.— Vivos 887, varones 458, hembras 429, legítimos 862, ilegítimos 21, expósitos 4. Muertos 22, varones 15, hembras 7, legítimos 21, expósitos 1. Natalidad por 1.000 habitantes 2 18, matrimonios 279, nupcialidad por 1.000 habitantes 0'68, Mortalidad por 1.000 habitantes 2'09.

DEFUNCIONES

Varones 436, hembras 416, menores de cinco años 403, de cinco y más años 449, en hospitales y casas de salud 26, en otros establecimientos benéficos 1, fiebre tifoidea (tifo abdominal) 7, fiebre intermitente y caquexia palúdica 6, viruela 0, sarampión 45, escarlatina 1, coqueluche 4, difteria y crup 16, gripe 10, otras enfermedades epidémicas 9, tuberculosis de los pulmones 26, tuberculesis de las meniges 1, otras tuberculesis 10, cáncer y otros tumores malignos 18, meningitis simple 37, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 45, enfermedades orgánicas del corazón 32, bronquitis aguda 50 bronquitis crónica 15, neumonía 20, otras enfermedades del aparato respiratoria (escepto la tisis) 39, afecciones del estómago (menos cáncer) 7, diarrea y enteritis (menores de dos años) 110, hernias, obstrucciones intestinales 7, cirrosis del hígado 6, nefritis aguda y mal de Bright 18, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 5, otros accidentes puerperales 2, debilidad congénita y vicios de conformación 26, senilidad 46, muertes violentas (excepto el suicidio) 12, suicidios 1, otras enfermedas 205, enfermedades desconocidas ó mal definidas 16. Total de defunciones 852.

Venta de una casa

En cumplimiento de una disposición testamentaria de D.ª Petronila Carrera y Ayllón, se vende en pública subasta la casa sita en esta ciudad, calle de la Luz, núm. 8, duplicado, en precio de 4 000 pesetas, tipo de tasación pericial.

El acto tendrá lugar el día 10 de Diciembre próximo, á las cuatro de tarde, en la Notaría de D. Felipe Dorado, situada en la Lanza, núm. 9, donde está de manifiesto e pliego de condiciones y documentos relativos al asunto.

Ciudad Real 18 de Noviembre de 1915. —El Albacea dativo, *Daniel Barragán.*

POR TELEFONO

LAS CORTES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid 25-6'50 t.

CONGRESO

A las tres treinta abre la sesión el Sr. Besada.

En el banco azul Lema, Andrade y Sanchez Guerra.

El Sr. Antón del Olmet pide que en vista de la situación anómala por que atraviesa Méjico se faciliten recursos al primer secretario de la legación de dicho país en Madrid, Amado Nervo, pues se encuentra en situación apurada.

El Sr. Andrade dice que sería cosa de abrir una información para enterarse de la verdadera situación de dicho funcionario pero que si las atenciones de Instrucción Pública lo permiten gustoso subvendrá á dicha necesidad.

El conde de la Mortera explana su anunciada interpelación sobre Méjico.

Dice que los españoles han sido espoliados y vejados desconsideradamente, exponiendo casos dolorosísimos.

Censura al Gobierno por haberlos dejado desamparado.

SENADO

A las tres treinta abre la sesión el Sr, Sánchez de Toca.

En el banco azul, Burgos.

El Sr. Polo y Peyrolón expone su deseo de que el mininistro de la Gobernación traiga los informes adquiridos sobre el trabajo á domicilio á fin de acoplarlos al proyecto sobre el trabajo en general.

El Sr. Romero (D. T.) pide que sean traidos con urgencia los expedientes instruidos sobre abusos electorales en algunos pueblos de la provincia de Ciudad Real.

Orden del día.

Se voto definitivamente el plan de ferrocarriles secundarios.

Rectifica el Sr. Moles.

Dice que á pesar de las explicaciones dadas por el ministro no se ha desvanecido todavía la nebulosa del discurso de apertura de Tribunales.

Sigue la sesión.

Noticias generales

Concurso

La Diputación provincial ha abierto un concurso para la provisión de las plazas de Vocal propietario y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia.

El plazo para la admisión de solicitudes es de diez dias contado desde el primero del próximo mes.

Los «Amigos del Arte»

El martes 30 del actual celebrará función la Sociedad «Amigos del Arte» poniéndose en escena los preciosos juguetes cómicos «Rosa Rosita» «Amor á Obscuras» y «La Reja» de los hermanos Quintero.

Además el joven D. Tomás Rueda recitará el monólogo «Cuento inmoral de Benavente.»

Subasta

La Comisión provincial ha tomado el acuerdo de que se saque á subasta la adquisición de los géneros de Comercio que se consideran necesarios para los Establecimientos de Beneficencia provinciales durante el próximo año, según las condiciones fijadas en el Boletín Oficial.

La temperatura

La temperatura mínima de anoche fué de tres grados sobre cero.

La máxima de ayer á la sombra 18.

De mina

Por renuncia del interesado se ha declarado fenecido y sin curso el expediente de la mina «El Villar» del término de Puertollano.

Por lo tanto se ha decretado que el terreno se declare franco y registrable.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de subdelegado de veterinaria del partido de Alcázar de San Juan.

La plaza se proveerá mediante concurso, habiéndose concedido un plazo de treinta días para la admisión de solicitudes.

Estas se dirigirán al gobernador civil de esta provincia.

Traslado

El ingeniero jefe de Montes de esta provincia D. José García Blanco, ha sido trasladado á prestar sus servicios á Madrid como profesor de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

Guardia civil

El día 1.° de Diciembre á las diez de la mañana, se celebrará en la Casa cuartel de la Guardia civil de esta capital, la pública subasta de venta de armas, recogidas por la benemérita, á los infractores de la ley de caza.

Sesión desierta

Anoche no pudo celebrar sesión ordinaria la Corporación municipal, por no asistir suficiente número de ediles.

La sesión se celebrará mañana sábado en segunda convocatoria.

Matadero

En el día de hoy han sido sacrificadas las siguientes reses, con destino al consumo público.

Vacas 3, terneras 1, carneros 2, cabras 1, borregos 12, cerdos 4.

Peso total en kilogramos 1.027.

Movimiento de población

Según datos procedentes del Registro civil, el movimiento de población en el día de hoy, ha sido como sigue.

Nacimientos uno.

Defunciones una.

Subastas

El próximo día 1.° del vendidero Diciem-

...re, se cele rará en la villa de Porzuna las subastas de los siguientes arbitrios municipales:

Pesas y medidas, tipo de subasta 2.750 pesetas.

Puestos públicos, 600 pesetas.

Matadero público, en 1.500 pesetas.

Loteria

Una de las más afortunadas de Madrid es la Loteria núm. 30 Esparteros 8, administrador D. Antonio Rodríguez remite á provincias billetes de Navidad y demás sorteos.

Hacen falta substitutos

voluntarios para servir en Africa, han de tener de 19 á 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta á D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-6'10 t.

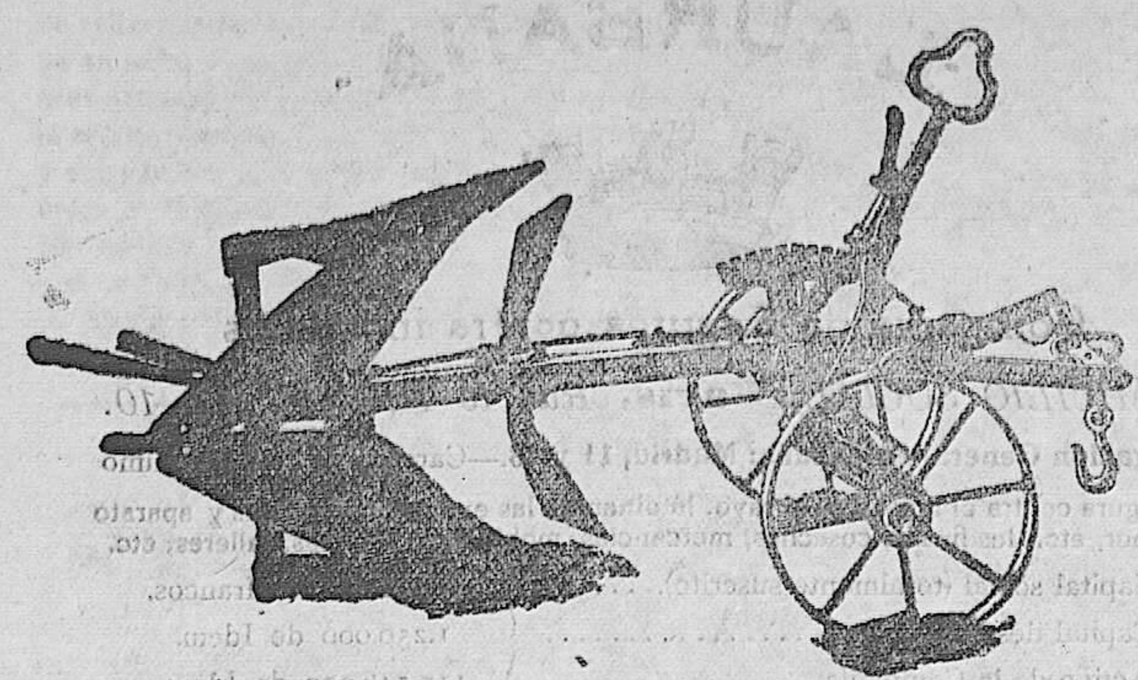
Campaña sectaria

ROMA.—Sigue hablando la prensa sectaria de supuestas dificultades que oponen las autoridades alemanas al viaje de Mercier á Roma.

Dicen los periódicos masonizantes que el Gobierno alemán impone al cardenal mercier la condición de que le acompañe el arzobispo de Colonia.

Apesar de tales infundios el arzobispo de Colonia ha llegado ya y el cardenal Mercier no tardará en hacer lo propio.

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Liberta 4



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos | GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.

Casa APOLINAR de Madrid.

Esta casa, fundada hace 22 años, ha conseguido ser en la fabricación de

MUEBLES DE LUJO la primera en su clase. **Madrid--Infantas, núm. 1.**

POR SU BARATURA, ELEGANCIA Y BUEN GUSTO, MERECE SER VISITADA POR TODO EL PÚBLICO.

Antes de hacer vuestras compras, pasar por la Casa APOLINAR

F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

LAUFFER & C.ⁱᵃ

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACION ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas PELAUF. Teléfono 1.159. Apartado 114. | MADRID | JUAN DE MENA, 7. OFICINAS: Alarcón, 6—Almacenes.

Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. Bénézet

ESTACION DE ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid Olózaga, 1.

GARANTIAS

Capital social: Pesetas, 12.000.000. Primas y reservas: 52.593.927'30.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1903, pesetas 64.281'12.

INCENDIOS.—VIDA

48 años de existencia

Director en Ciudad Real: César Padrés Salvo, Mata, 18.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

IMPORTANTISIMO ALMACEN DE MUEBLES

DE

HIPOLITO JUAN

Sucesor de Enrique Olmos

Grande y variado surtido en muebles de todas clases y estilos. Gabinetes, Comedores, Despachos y demás muebles de gran lujo.

En este amplio y elegante establecimiento de la calle de Sauco Diez, núm. 29, montado por el antecesor D. E. Olmos y ampliado por el mencionado dueño, encontrará el público que le honre con sus visitas una variada exposición del inmenso surtido desde las clases más elevadas á las más modestas, todas á precios reducidísimos, contando para ello con la importantísima Fábrica de muebles que en Elda (Alicante) posee el mismo, por lo cual encontrará el público Arte, buen gusto y economía.

No confundirse: Calle Sauco Diez, núm. 29 (antes Mata).—Ciudad Real.

Como se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el ÚNICO sustituto de la leche materna. Pregúntenlo á los médicos y á los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea é impide los trastornos de la dentición.

Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.

El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago é intestinos, á los que siempre alivia y muchas veces cura.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: *Sebastián Tauler* & Cía, Montera 44, Madrid.

Representante: Clemente Poyo, Agencia Manchega. Ciudad Real.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

Brasil, Uruguay y Argentina

en los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PAMPA

Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1915, para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones y alumbrado eléctrico; el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, Comida á la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11'500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para Obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34—MADRID.

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite, Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

DE

Dominguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA--[Valencia]

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. Se produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador exija. Grandes blanqueos de cera para de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.